

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.
 Los originales no se devuelven.
 No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN

Badajoz un mes, 1,25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Aguero 18.

SEGUN EL PARECER

de las personas inteligentes, no hay café que supere al de la marca «La Estrella», porque reúne las propiedades en aromático cual ninguno y la tonicidad. El tribunal de la opinión pública ha dictado su fallo á favor del café marca «La Estrella» y tostado éste por un procedimiento especial y exclusivo, su dueño ha obtenido por el secreto privilegio de Invención por 20 años: así se explica que este café se tome en el Palacio Real y su Majestad se haya dignado conceder á su aludido dueño, los honores de proveedor de la Real Casa, por R. O. de 17 de Febrero de 1902.

Muñoz Torrero núms. 13 y 15 (antes Gobernador).—Badajoz.

Política europea.

SUMARIO: El calor y la feria.—El sol como decolorante.—Lo que aplauden las multitudes.—Incubador político.—El cuarto estado.—Latigazos no, sonrisas.—Criminalidades.—Teatros.—¿Que no hay dinero?—Mme. Humbert.—Hotel.

Sr. Director:

Muy señor mío: empieza Madrid á tomar su fisonomía de verano.
 En las calles poca gente de día, mucha gente de noche hasta las tres de la madrugada. Los jardines del Buen Retiro animados y la feria rebosando gente, porque ahora es cuando apetece estar allí de noche. Fundados en esto, los industriales, representados por una comisión muy escogida, solicitan demorar la clausura.

Los periódicos madrileños rebosan de sueltos anunciando dónde se va D. Perencejo á remojar sus carnes, y los pocos coches particulares que circulan van sin *toilette* de ninguna clase, paseando el cochero y la Hermenegilda que quedaron custodiando la casa del poderoso.

Con el calor todo languidece: todo se decolora. Las energías humanas en verano son ni más ni menos que un retal de tela de colorines expuesta al sol largo tiempo: se hacen un guipapo sin color determinado, lacio y necesitado de zambullirse en el río. El ideal que se persigue es la horchata de chufas, y ni los paseos nacionales de Canalejas, ni los descabellos del equivocadamente aplaudido Sr. Conde de Romanones, ni Romero y Tetuán con su nuevo partido, ni el propio Frégo-li con sus variaciones despampanantes, le importan á nadie lo que un vaso de agua fresca de la fuente del Berro.

Andalucía entera está bajo una efervescencia agrícola que puede ser funestísima para todos.

Cuando algunos escritores comenzaban á soñar con el socialismo obrero, comencé yo modestamente á presagiar el movimiento terrible, inevitable y más justo del cuarto estado. Y citaba hace catorce años precisamente, como tipo, el hombre del campo andaluz, pagado entonces con tres reales y un gazpacho.

Los hombres no agradecen sólo el mendrugo, sino las consideraciones que merecen.

El crimen de la calle de Fuencarral sigue apasionando. Ocorre con los crímenes como con la caza, va siendo un *sport*. Los periódicos no tienen columnas más que para describir los detalles, con lo cual enseñan á cometerlos y excitan las pasiones. Cecilia Aznar es casi una heroína llena de recursos y talento si se estudia cuanto de ella dicen. Recuerdo aún lo que sucedió la esbeza por la ventanilla del tren dijo Gabriela Bombard con gesto de gloria al ver la multitud ávida de conocerla.

Voi-lá mon succès!

Esto se consigue con adornar los orímenes, puercos y vulgares, cuyos relatos van un día á dividir por escenas como las comedias.

El viaje de SS. MM. á San Sebastián, y el de S. A. la Infanta Isabel á la Granja, arrastran tras sí infinidad de familias, y Madrid se queda vacío, agónico, resignado, esperando que las gentes vuelvan para pintar y revocar fachadas y recibir á sus hijos, despaquetados en plazas y balnearios.

Los teatros frescos hacen su Agosto. Pinedo lleva mucha gente á Eldorado, donde se proyectan muchos estrenos, alguno de los cuales hará seguramente su excursión á provincias.

Maria Guerrero y Mendoza vendrán por fin al Español, y Apolo y la Zarzuela cerrarán sus puertas cortísima temporada. La plaza de toros se llena con frecuencia; cada vez se viaja más y mejor; los saastres de caballeros y señoras se reproducen como la langosta; á cada paso se establecen tiendas de flores, de joyas y de preciosas inutilidades; las mujeres se visten como cocottes, los *clubs* rebosan gentes; ¡y dicen que no hay dinero!

Si España entera será Mme. Humbert!

Y para concluir; en esta época del año en que las clases acomodadas se preparan al veraneo, los que quieren aprovechar una verdadera ocasión para adquirir en San Sebastián un magnífico chalet, independiente, espacioso, con vistas á la bahía, tranvía á la puerta, cochera y cuadra, deben dirigirse á D. Juan Sansinenea, calle de Guetaria, núm. 17, San Sebastián, quien informará con fotogramas, planos y demás detalles.

De ustedes afectísimo,
 GARCÍ-FERNÁNDEZ.

Madrid 10 de Julio 1902.

Pacotillas

Ya se sabe las tareas á que se va á consagrar el Gobierno durante el verano.

El ministro de Gracia (barrio de Barceloneta) y Justicia (seca) se ocupará en hacer solitarios en Mondariz primero y luego en Vichy.

Suárez Inclán, ministro de Obras públicas, pasará la canícula en Luanco, criticando á su colega, el ministro de Obras portugués, porque no obliga al contratista del puente de Treto á concluirlo. Cuando él no hace nada por su parte es que cree, sin duda, que Treto es un pueblo de Portugal.

El duque de Veragua va á San Sebastián como ministro de Marina, á fijar el máximun de elevación que han de tener las olas los días en que se bañen las instituciones.

Además, en su doble naturaleza de ministro de Marina y ganadero de toros, cuando la mar esté *picada*, dispondrá que la banderilleen.

Weyler pasará el verano inspeccionando las plazas de Africa para ver á cómo están los huevos y los tomates con objeto de hacer un pisto.

Y el señor Sagasta pasará en Avila el Estío riéndose de los peces de colores.

La suma de todas estas tareas ministeriales proporcionará al país el inmenso beneficio de que para Otoño desaparezcan los fusionistas, que son muy liberales, muy demócratas, pero que no ejercen.

No les dejan en casa.

El banquete de Aguilera va á ser célebre en la historia más que aquellos tan famosos

de los Césares de Roma.
 Aunque se dió en honor suyo la tremenda comilona á escote, para obsequiarle, como en los papeles consta, los que comer no pudieron después de pagar su cuota, porque el plato les quitaron los que comieron de gorra, han reclamado furiosos á su alcaldesca persona que les devuelva los cuartos ó si no que arman la gorda! De modo que le convidan á él y le piden ahora que paguen lo que comieron los sinvergüenzas. ¡Zambomba! A todo esto el publico, guaseándose se alborozó, y hasta la Reina ex-regente hace chistes á su costa. Ni con acta notorial levantada en legal forma, vuelve á aceptar un banquete don Alberto. ¡Antes, la horca!

ESTRAÑA.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

EN LA AUDIENCIA

Juicio por jurados

Sesión del día 12

Abierta á las once se concede la palabra á

D. Luis Sanchez Rivera,

defensor de Ignacio Guedes.

Esta causa llega á su término por fortuna para todos, después de largos debates: se acerca el momento de que pongais fin, señores jurados, dictando un veredicto con arreglo á vuestra honrada conciencia.

El defensor de Laura demostró plenamente que está loca; esta mujer es la que acusa á Ignacio Guedes y su declaración no debeis por lo tanto tenerla en cuenta.

Ignacio no sólo se dedicaba al pastoreo; tenía en la dehesa, de Regúelvo una era que dista 8 kilómetros de la Ramira Baja, según declara la guardia civil.

La armonía que existía entre Laura y el interfecto desaparecieron porque aquella tenía celos; porque una mujer quizás más bella, distraía á Antonio. Este la llevaba al chozo, y despertando en Laura las tempestades del amor propio, le preparó su muerte; Laura es neurótica y no domina sus ímpetus.

¿Quién mató á Antonio?
 Antes hay que hacer una aclaración.

Cuando se trata de delitos tan graves, para juzgar con acierto, lo primero que se necesita es fijarse en los hechos.

El ministerio público no determinó la hora en que se comitió el asesinato, y no la determinó, porque de hacerlo caía por su base el edificio de la acusación.

El crimen lo cometió Laura en un estado completo de locura.

Yo niego que Ignacio tomara parte en el crimen. Y me basta con mi negación porque el que afirma, el Fiscal, no ha probado la participación que en aquél tuviera mi defendido.

No tiene valor la declaración de Laura pero si además probamos que aquélla es absurda, claro es, que demostraremos hasta la saciedad la inocencia de Ignacio Guedes.

La primera declaración de Laura es que dos desconocidos mataron al desgraciado Antonio.

La choza que habitaban no era de las que por regla general usan los cabreros, sino un chozo de verano, pobre de esparto.

Hecha esta advertencia analicemos la antedicha declaración de Laura.

Esta es falsa y no necesitamos demostrarlo, porque el ministerio público no le da verosimilitud.

Más tarde dice Laura que se puso de acuerdo con Ignacio para cometer el delito. Va al manicomio de Mérida porque los médicos declaran loca á esta pobre mujer, la causa se sobreesa y es puesto en libertad Ignacio. ¿Sabéis por qué? Porque le acusaba una loca.

Laura va al manicomio de Mérida y dos especialistas nombrados por la Diputación la declaran sana; pero las manifestaciones de Laura no dejan lugar á duda: se trata de una demente; esta desdichada habla sola, se niega á comer; pierde energías físicas y hay que sacramentarla.

Triste finjimiento!

Laura declara y se exculpa diciendo que sólo fué Ignacio el autor del hecho.

¿Qué objeto iba á tener Ignacio al matar á Antonio?

Ignacio era más rico que Antonio y éste le adeudaba una cantidad.

No le guiaba ningún móvil criminal, ninguna prueba condena á Ignacio, Laura no dice verdad, está loca.

Hay muchos locos que no lo parecen. Cita el caso del Fanegas, hijo de esta localidad, nadie alegó la locura en su defensa, se le condena á presidio y á los cinco meses es declarado loco.

El crimen fué horrible para una cosa tan pequeña y sin embargo nadie pensó que aquel hombre era un enajenado.

Yo fui su defensor y Fiscal el Sr. Vera.

¿Quién á Ignacio el móvil del robo? No. El Fiscal le acusaba de este delito, pero ya habeis visto que retiró la acusación por falta de pruebas.

Ignacio no fué partícipe en el delito que nos ocupa: nada pudo guiarle á realizar crimen tan horrendo.

Laura miente, pues su declaración no se justifica. Es falsa en todos sus detalles.

Un sólo testigo es el que dice que el crimen lo cometieron los procesados que se sientan en el banquillo.

Pero esta prueba, por las condiciones del testigo, tiene un valor negativo, no puede tener la fuerza que quería darle el representante del ministerio público.

El Fiscal quiso acusar por sugestión, como se deduce por las preguntas que hacía á los peritos. Yo sentí no oírle el discurso que acerca de esto hubiera pronunciado, porque el Sr. Fiscal seduce y encanta con su palabra aunque algunas veces no siente lo que dice.

Pero no pudiendo acusar por sugestión, acusa por inducción.

Esta acusación no puede sostenerse.

Para ello analiza la declaración de Ignacio Guedes, en todos sus detalles, sacando como consecuencia que éste dice verdad porque no hay quien le desmienta, porque lo demuestra su plomo, su conducta y porque lo dice un testigo que durmió muy cerca de él la noche que se cometió el crimen.

No tiene importancia la contradicción que el Fiscal quiere ver en la declaración del aludido testigo: aun suponiendo que fueran las doce cuando lo vió durmiendo, es imposible que tuviera tiempo para llegar al chozo de la Ramira baja y cometer un hecho premeditado, pues no hay que olvidar la distancia que existe entre la era y aquél.

Y si fué á las dos, como nos decía el declarante entonces es más imposible que Ignacio tuviera participación en este crimen.

Hace el relato del suceso. Laura no dormía, le preocupaban los celos y un ac-

to impulsivo independiente de su voluntad la hizo cometer el asesinato.

Los perros no ladraron porque nadie llegó hasta la choza. La pobre Laura sala en camisa, pide auxilio, entra de nuevo en la choza, besa la frente del que llamaba su marido y después realiza actos propios de una mujer que tiene un juicio sano, a presencia del compañero de su vida, del padre de sus hijos.

La niña Dominga, declara que a su padre lo mató su madre, que si declaraba hacia con ella lo mismo y que la pistola se guardaba con el dinero en un barril.

Y la niña recuerda todos los detalles porque precisamente en esa edad se tiene más retentiva y la impresión horrible que le produjo el crimen no puede borrarse tan pronto.

Al día siguiente esta niña dice a su tío lo que queda expuesto.

Hace protestas de lealtad y dice que la niña declaró ante testigos y que la madre de Ignacio Guedes le llevó en un papel los nombres de los testigos y como convino a la defensa del procesado por eso los utilizó.

Recuerda la escena que se desarrolló el otro día entre la niña y su madre. Otra madre al ver a la hospicianta, hubiera dado un grito de alegría hacia tanto tiempo que no la veía! pero Laura permanece impasible y es que le falta algo, es que su razón está perturbada.

Creo sincero al ministerio fiscal pero si acaso tiene alguna duda de la culpabilidad de Ignacio Guedes, si sospecha algo de la enajenación de Laura Perera, al acusar con incertidumbres no sentirá remordimientos sino que habría que decirle:

¡Ministerio fiscal, representante de la ley! ¡representante de la justicia! teme la justicia de Dios.

El Sr. Sanchez Rivera es muy felicitado. En verdad que merece elogios su elocuente discurso.

El resumen

El Sr. D. Restituto Fernandez que ha dirigido estos largos debates, empieza manifestando que su situación es muy crítica; habla después de brillantes informes pronunciados por la acusación y las defensas y además no le es permitido hacer declaraciones concretas acerca de la culpabilidad o inocencia de los procesados.

El crimen tan atroz que se cometió en la dehesa de Ramira Baja es de los más graves, es el de un asesinato calificado por la alevosía.

Este hecho nadie lo niega. Una defensa dice que Ignacio es inocente y la otra, que el crimen lo cometió Laura Perera; pero en un momento de perturbación mental, es decir, irresponsablemente.

El Sr. Fiscal dice que Laura es autora del delito; esto no lo niega la procesada, no lo niega su defensor; pero alegando que aquella está loca y si así la declarais es irresponsable del acto que ejecutó.

Hace un minucioso estudio de las declaraciones de Laura Perera señalando las afirmaciones que sostiene el representante de la ley.

Del análisis de estas declaraciones saca el convencimiento el Fiscal de que Laura dijo verdad al lanzar su acusación sobre Ignacio Guedes.

Pero las defensas que no han omitido detalle para llevar a vuestro ánimo el convencimiento de la inocencia de los procesados, dicen que Laura no se mantiene firme en sus manifestaciones, que en éstas se notan grandes vacíos, que se trata de una loca, que sus declaraciones tienen valor negativo.

¿Estaba loca Laura cuando cometió el crimen?

Este es un punto que nosotros no conocemos. El crimen sólo lo presencié Laura y una niña de cinco años que probablemente estaría dormida.

Recuerda las manifestaciones hechas por los peritos médicos acerca de los antecedentes de familia de Laura y los individuales patológicos de la misma.

¿Con estos datos podemos sacar en consecuencia la locura de Laura?

Cuestión es que no han resuelto los peritos, pues éstos sólo han hablado de posibilidades.

Aseguran algunos médicos que la voluntad de Laura estaba limitada y por lo tanto le cabe solo una responsabilidad determinada.

Pero nosotros no somos legistas, tenemos que aplicar la ley y ya una sentencia del Supremo que ayer se leyó dice que entre la razón y la locura no hay término medio en el orden legal.

La ley será dura; pero hay que aplicarla.

La culpabilidad de Ignacio la deduce el Fiscal de la declaración de Laura, cuya declaración analizó con detenimiento el ministerio público.

El principal punto de defensa estriba en la declaración de un testigo que asegura que a media noche (en la que se cometió el crimen) Ignacio durmió en la era de R-güelve a 8 kilómetros de la dehesa Ramira baja.

Vosotros, señores jurados, que conocéis el terreno y las costumbres de los campesinos, podéis dar valor a esta declaración, puesto que calcularéis el tiempo que se tarda en ir y volver de una a otra dehesa y si es posible que Ignacio tuviera tiempo de realizar el crimen.

Con estas manifestaciones, vosotros juzgareis de la culpabilidad o inocencia de los procesados.

Si tenéis dudas absolverlos; para condenar o declarar la inocencia, debéis tener un convencimiento completo.

Termina con un brillante párrafo excitando a los jurados para que dicten un veredicto que sea justo.

A las dos se retira el jurado a deliberar.

Consta el veredicto de 12 preguntas.

El veredicto

A las cuatro vuelven los jurados y su presidente da lectura al veredicto. Por él se declara inculpable a Ignacio Guedes y autora del delito de homicidio—no del de asesinato—a Laura Perera.

La última pregunta que se refería a la locura de ésta, es contestada afirmativamente, es decir, asegurando que Laura delinquiró teniendo perturbadas sus facultades mentales.

El fiscal dice que el Tribunal debe absolver a Ignacio.

Y respecto a Laura dice que es autora de un homicidio cometido, según el veredicto del jurado, en un momento de locura, por lo que debe ser absuelta libremente con la condición de recluirla en un manicomio hasta su completa curación.

Del delito de robo que figuraba en las conclusiones provisionales, pide sean absueltos Ignacio Guedes y Laura Perera.

Las defensas solicitan lo mismo que el Ministerio público.

El Tribunal de derecho dicta sentencia de acuerdo con la petición fiscal.

Eran las cinco menos cuarto de la tarde.

Antes de terminar hemos de hacer público nuestro agradecimiento al digno magistrado D. Restituto Fernández, presidente de la sección segunda del tribunal de derecho, por la atención dispensada a los periodistas encargados de tomar las informaciones.

LA CATOLICA

EMPRESA DE POPAS FÚNEBRES DE

Manuel Florés Polo.

SANTO DOMINGO, 12. Badajoz.

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo.

Tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican a este negocio en Badajoz.

Hay féretros modernos de los autorizados por el Real consejo de Sanidad; reforzados con adornos metálicos.

Para párvulo desde seis pesetas en adelante y para adulto desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los féretros.

Servicio permanente de día y noche.

De todo un poco.

La información más interesante referente a la Cecilia Aznar que han publicado los periódicos ilustrados es, sin duda, la que aparece en el número de *Nuevo Mundo* de esta semana.

Dos retratos de la criminal. Hotel de Irún donde conoció el Sr. Pastor a la Cecilia. Otros detalles fotográficos de gran interés.

María Guerrero y Díaz de Mendoza en el Asilo de la Coruña.—Nuevo Instituto de Zamora.—El somatén armado de Cataluña.—Ferrocarril directo de Madrid a Bilbao.—La Aduana de Barcelona recientemente inaugurada.

Llegada de la Corte a San Sebastián. Ovaciones tributadas a S. M. el rey. Magníficas fotografías.

Originales literarios de José J. Cadenas, Valbuena, Canals y Taboada.

Dibujos de Estevan, Atiza, Karikato y otros.

Precio del número: 20 céntimos.

Sección Oficial

El «Boletín» del 11 publica:

Registro de la mina de hierro «Arayanes», término de Azuaga, hecho por D. Feliciano Cuesta en nombre de D. Angelino Ruiz.

Rectificación del registro de la mina de plomo «La Cita», término de Esparragosa de Lara, hecho por don Hipólito García de la Barrera.

Adjudicaciones hechas por la Dirección general de Propiedades a favor de D. Julian Pérez, vecino de Medina de las Torres y D. Tomás Cuélar, de Alburquerque, de varias fincas comprendidas en las leyes desamortizadoras.

Edictos del Alcalde del Camillo anunciando la vacante de las plazas de médico titular y de secretario del Ayuntamiento.

Relación de las transmisiones de censos concedidas por la administración de Propiedades en el mes de Abril.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Crónica Local

Según dice *La Coalición* ya se hallan ultimadas y están imprimiéndose las cuentas de la corrida dada por el comercio el 24 de Junio último.

La acción pierde 6 pesetas 70 céntimos. Siendo su precio el de 25 pesetas, hay que percibir 18 pesetas 30 céntimos por acción.

El cobro debe hacerse en casa de don Luis Ramallo, en cualquier día hábil, de 9 a 12.

Si no estuvieran ultimadas e imprimiéndose dichas cuentas, nosotros pediríamos a la Comisión organizadora que enviase a la banda municipal el importe de la corta retribución que ha percibido en otras corridas y el cual, repartido entre 500 acciones, representaba la pérdida de un céntimo más por cada una. Es decir, que lo que habría que cobrar sería 18 pesetas 29 céntimos por acción.

Probablemente, todas las personas que prestaron algún servicio con motivo de la corrida mencionada, habrán recibido la correspondiente remuneración y si es así no habría razón alguna para que la banda no hiciera lo mismo, aun cuando alguien hubiera hecho a la comisión organizadora cortesías ofertas, en la hipótesis de que otras entidades u otros individuos siguiesen igual proceder.

Dícese que un vecino de Badajoz que posee un gran capital piensa arrendar por cinco años el teatro López de Ayala.

El arrendatario de la plaza de toros no dará una novillada el 25 del actual.

Cree y con razón que cualquier espectáculo que haya en la plaza en dicho día 25 influirá desfavorablemente el resultado económico de las corridas de feria.

Se venden

las casas calle de Trinidad, núm. 11; Mape de Dios, núm. 27; Morales, 57 y San Atón, 58.

Las proposiciones se dirigirán a D. Ramón Rodríguez Doncel, Banco de España, Lugo.

Ha marchado a Madrid para evacuar asuntos particulares, el procurador don Adolfo Rodríguez Doncel.

Según manifiesta *La Coalición* se encuentra enfermo su director D. Pedro G zapo.

Deseamos su pronto alivio.

¡Jóvenes! Usad los productos al **Petróleo Sansón**, y seréis siempre bellas.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. C. Ideiro. En farmacias caja 3 pesetas por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Matadero.

Reses sacrificadas el 12 de Julio.

Vacuno.....	0 bueyes. 1 vacas..	} 922'225
	1 añojos..	
	2 erales..	
	1 toro...	
	0 Ternera..	
Lanar y cabrio..	0 machos 0 carneros.. 5 ovejas. 0 lechales..	} 568'250
	7 borros.	
	25 cabraas.	
	9 chivos	

Total reses..... 51 Total 1490'479

DR. CARRERO,
DENTISTA. EX-A UDANTE DE TRIVIÑO
SANTO DOMINGO, 61

Anoche hubo un incendio en el piso 2.º de una casa de la calle de las Peñas. Fué dominado en poco tiempo. El fuego quemó una percha y algunas ropas.

Programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche la banda municipal en el paseo de San Francisco.

- 1.ª «Mindanao», (paso doble).—H. H.
- 2.ª «Recuerdo de Viango», (wals).—C. Pozzi.
- 3.ª Overtura «Tutti in Maschera».—G. Pedratti.
- 4.ª «Género ínfimo», (pot-pourri).—M. Alba.
- 5.ª «Machaquito y Lagartijo», (paseo doble).—Lleó y Calleja.

- PARA Tiras bordadas Doncel
 - PARA Retortas y Holandas Doncel
 - PARA Tapacas Doncel
 - PARA Tapicerías Doncel
 - PARA Colchas de seda Doncel
 - PARA Equipos de novias Doncel
 - PARA Vender barato Doncel
- S. Juan 11
SUCESOR DE TORRALBO.

Licororo El mejor digestivo.

Servicio telegráfico

Un ciclón

Madrid 12 (20'30).

En esta capital se ha desencadenado un violentísimo ciclón. Duró dos segundos.

Quedaron arrancadas muchas chimeneas y persianas y rotos los hilos del telefono, y fué suspendida la circulación de los tranvías.

Unas cuantas vollos fueron llevadas a una distancia grande y algunos árboles quedaron tumbados.

Hay multitud de cristales hecho añiscos.

En el reloj de Gobernación y en las tejas de la casa donde está instalado el servicio de telégrafos, resultan grandes destrozos. El ciclón arrastró varios de los puestos donde se venden periódicos.

Reinó un pánico espantoso durante aquellos momentos.

Varias noticias

Madrid 12 (20'35).

La comisión de reformas sociales aprobó el proyecto de cuestionario. Mejora la crisis agrícola en Andalucía.

Cecilia Aznar, autora del crimen de la calle de Fuencarral, se niega a que la retraten.

Los periódicos siguen dedicando columnas enteras a este crimen.

De 600 mineros que quedaron sepultados en las minas de Cambria (Estados Unidos) hay 300 muertos y los demás están heridos.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A

VENTAS AL SOLIDEZ.

GRAN VARIEDAD DE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en sillas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de esparto se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. En su gran surtido encontrará usted para toda la provincia muebles á buen precio y de buena calidad.

MORENO NIETO, 3 y 7. BADAJOZ. MORENO NIETO, 3 y 7.

Nueva Empresa

Plaza de Toros de Badajoz

Esta empresa, con objeto de dar toda clase de facilidades al público, ha decidido admitir suscripciones para las entradas de sol, sombra y toda clase de localidades, para todas ó cualquiera de las tres corridas de toros que se celebrarán los días 15, 16 y 17 de Agosto, cuyo programa y precios se anunciarán por carteles á su debido tiempo, siendo los resguardos canjeados el día antes de cada corrida, por la clase de billete que se desee, abonando el interesado lo que le corresponda, si hubiese diferencia entre las entregas hechas y el precio fijado en carteles.

En caso de no verificarse las corridas, se devolverán la cantidad ó cantidades que hubiesen entregado, perdiendo sus derechos los que despus de haber hecho alguna entrega no se presentasen á abonar ó canjear los resguardos en el día fijado. Las entregas deberán hacerse de 0'25 céntimos de peseta en adelante, para las entradas de sol, de 0'50 céntimos para las de sombra y 1 peseta preferencias y localidades.

Todos los días laborables se admiten suscripciones en casa de D. Leopoldo Robles, calle de San Juan, Administración de Loterías y en casa de D. Baldomero Garcia, calle Soledad, (sombriería).

NOTA.—Los días festivos estará abierto el despacho de nueve á doce de la mañana.

LA EMPRESA.

Corcho

Se arrienda todo el pendiente de saca del correo denominado «Alcorneo, de la Encomienda de Mayorga», término de San Vicente de Alcántara.

Eatiéndanse los que lo deseen, con DON EDUARDO GALVAN, calle del Portillo, MÉRIDA.

Carruajes de alquiler

ZURBARÁN, 17, (ANTES LAGARES)

Tarifa de los precios para toda clase de servicios

A Talavera la Real, Valverde de Leganés y Elvas (Portugal), coche de 1 á 6 asientos, 12'50 pesetas; id. de 6 á 10 id., 15 ptas.

A Olivenza, Albuera y Campomaior, coches de 1 á 6 asientos, 15 ptas. id. de 6 á 10 id. 20 ptas.

A Villar del Rey y Lobón, coches de 1 á 6 asientos 20 ptas., id. de 6 á 10 id. 25 ptas.

A Almedral y Torre de Miguel Sesmero, coches de 1 á 6 asientos, 22'50 ptas.; id. de 6 á 10 id. 27 pesetas.

A Alconchel, Santa Marta y Barcarrota, coches de 1 á 6 asientos, 30 ptas., id. de 6 á 10 id., 40 pesetas.

A Albuquerque, coches de 1 á 6 asientos, 35 pesetas, id. de 6 á 10 id. 45 ptas.

A Jerez de los Caballeros y Villanueva del Fresno, coches de 1 á 6 asientos 50 ptas., id. de 6 á 10 id. 60 ptas.

A Gévora, Caya y La Corchuela, (por una tarde), coches de 1 á 6 asientos, 6 ptas., id. de 6 á 10 id., 7'50 pesetas.

Servicio á domicilio para todos los trenes, por cada asiento, 0'50 ptas.

Por cada bulto de equipaje, exceptuando los de mano, 0'50.

Por una tarde, no excediendo la distancia de 12 kilómetros, de 1 á 6 asientos, 7'50 pesetas; de 6 á 10 id., 10 ptas.

Nota.—Para los sitios no fijados en la precedente tarifa los precios serán convencionales, guardando siempre relación con las distancias y números de asientos expresados en la misma.

Otra.—Siendo esta clase de servicios permanente se reciben avisos á cualquier hora del día ó la noche en la calle de

Zurbarán, 16 y 18, (antes Lagares).

CACERES.

Baños de Montemayor.

FONDA ELOY.

FRENTE AL BALNEARIO.

Cada año se vé más favorecida esta acreditada casa, sin que basten para alojar en la temporada á los innumerables bañistas que la honran con su asistencia, las ampliaciones que ya por dos veces se han hecho en el edificio.

En el año actual se está construyendo un nuevo pabellón con habitaciones bajas y apartadas del bullicio del salón de recreo, donde encontrarán cómodo albergue los pacientes que por su estado no puedan habitar pisos elevados.

Atento el dueño de esta fonda, en primer lugar, á consolidar el antiguo crédito de que goza, sería ocioso encomiar la esmerada y puntual asistencia, lo escogido é higiénico de su cocina y la comodidad que en ella encuentran los viajeros.

El crédito universal de que goza, basta para recomendarla.

Se traspasa

en muy buenas condiciones el taller de carros de la yinda de Galeas.

Para tratar, con dicha señora, en la Alameda Vieja, núm. 15, (junto a la panadería).

Perfumeria y Pasamaneria

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitaresta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

BARAINCA DENTISTA

FREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, PRAL BADAJOZ

Academia Politécnica

ACADEMIA—PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidáanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 96 por 100 de los exámenes verificados

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

VICENTE DE MIGUEL Y CAMERO

PERROJO HIJO

Valdés (antes Granada) núm. 47 y Muñoz Torreros (antes Gobernador)

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, comedores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADA), NUM. 47.

MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 48

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Badajoz en la acreditada Farmacia de D. Ricardo Camacho y en las principales.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólico, hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa dado por el que la usa; como resolutive lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonía, vómitos, diarreas; enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un antiséptico poderosa: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de pepsina, diastasa y pancreatina.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna; manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las Píldoras Anibas la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

CALLICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem de la cocaina, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolu, brea y tolu, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, liquen, leche de burra, altea, goma, santomina, etc. Sinopsis Extremeña, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los va prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Delicado, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey; Doctor Camacho, Castuera.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente

5, (BRAVO MURILLO 5, ANTES ALAMO).

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase, es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y todo lo necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, que en géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

La Fortuna. Las Colonias.

Mercho y Vasco Nuñez, #2. Santa Lucía, 4.

Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería y Aguardientes

DE

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZÚCAR, CAFÉ, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HOSPITALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de JINOSA, con preciosos objetos y regalos, de cristal y porcelana.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 46 ramos ó sea libra antigua. Se exp. n. desde hoy en estos establecimientos.

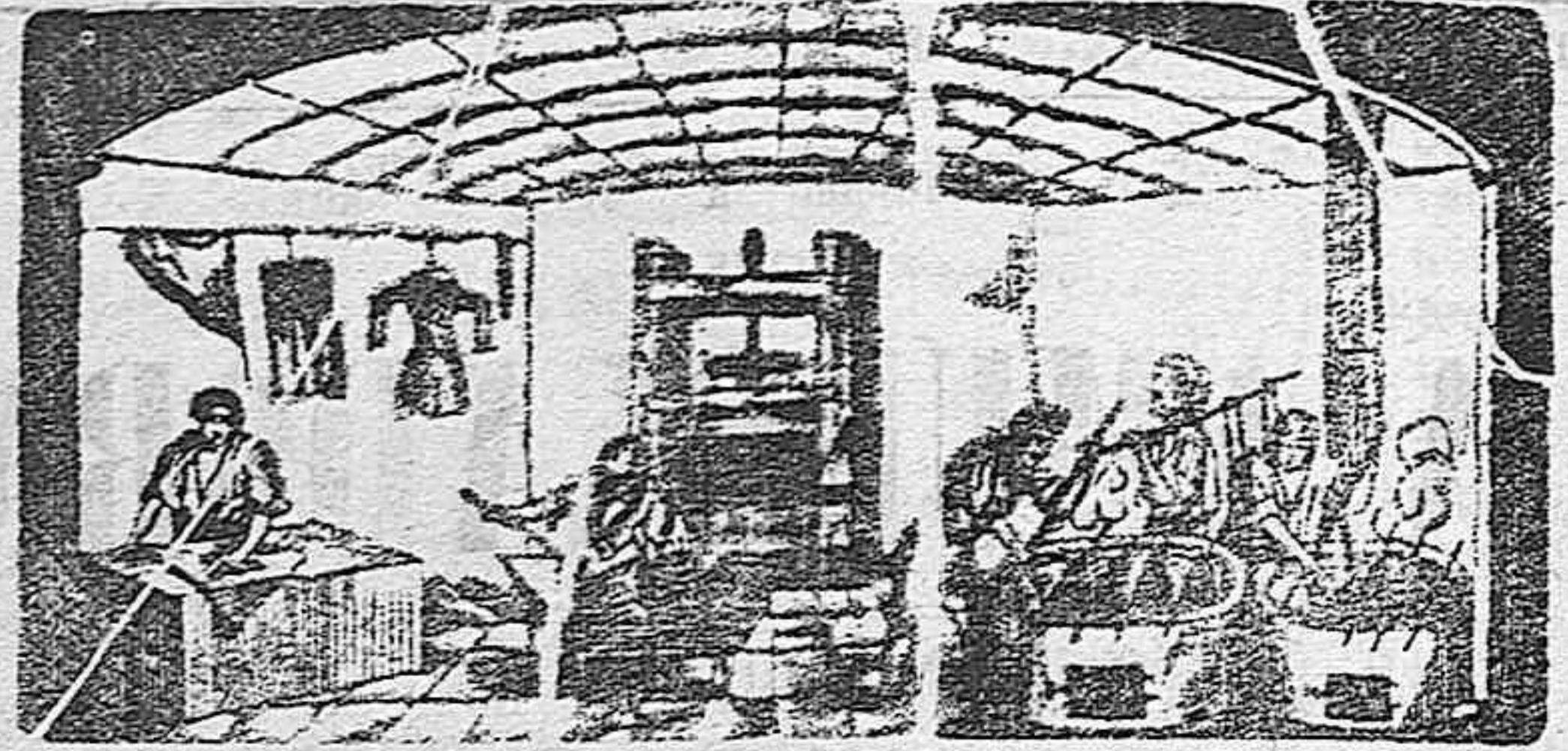
Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS COOPERATIVAS



GRAN TINTORERIA QUIMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS DE

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejándose intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Precios convencionales BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20 - BADAJOZ. Precios convencionales

Taller: calle de Gabriel, 23.

HOTEL CENTRAL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10 Y MORENO NIETO, NÚM. 1 BADAJOZ

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario JESUS HERRERO RINCON es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario é introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio, ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carruajes en la estación á la llegada de los trenes y para paseo.

Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días á la hora de a llegada de los trenes.

No farse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... " 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1911:

Por seguros vida.....	Ptas. 269.174.713'38	} 355.401.816.38
Id. id. accidentes.....	" 86.227.103	
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.....	Ptas. 21.602.821'99	

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotas, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudaas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Comisario social: Ancha, 64. — BARCELONA, Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18. Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10. — Agenes: D. Calixto Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Cabello y D. Julia Hernández.

En la Administración de «La Región Extremeña», y en la Tipografía «El Progreso», Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.